



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/058/2018 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/058/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TARJETAS PREIMPRESAS PARA LA CEDULA PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 03 de Julio de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la C. Teresa de Jesús Primavera Almanza González, Representante de la Secretaría de Educación y Deporte, la C. Ana Gabriela Alarcón Medina, Representante de la Dirección Estatal de Profesiones; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la C. Connie Eloísa Medina Quiñonez, Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del M.A.F. Aldo Enrique Cuevas Velázquez, Director Administrativo de la Secretaría de Educación y Deporte y la Lic. Fátima Guzmán Gallardo, Directora Estatal de Profesiones de la Secretaría de Educación y Deporte.

Previo dictamen con número de oficio **DA-997/2018**, recibido el día 03 de Julio de 2018, firmado por la Lic. Fátima Guzmán Gallardo, Directora Estatal de Profesiones de la Secretaría de Educación y Deporte, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la **Partida UNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 65 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/058/2018 Fallo

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL SIN I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	UNICA	Lote de 25,000 tarjetas pre impresas e insumos	\$49.90	\$1,247,500.00	\$1,447,100.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil cien pesos 00/100 M.N.)

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **18 de Julio del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación y Deporte, con domicilio en el Edificio Héroes de la Revolución, 4to. Piso, Av. Venustiano Carranza #803, Col. Obrera en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.


No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**


Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado


C. Teresa de Jesús Primavera Almanza González,
Representante de la Secretaría de Educación y
Deporte


C. Ana Gabriela Alarcón Medina,
Representante de la Dirección Estatal de
Profesiones de la Secretaría de Educación y
Deporte


Lic. Sofía Alejandra Ramos González
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda


C. Connie Eloísa Medina Quiñonez,
Observador de la Dirección de Normatividad y
Responsabilidades Administrativas de la
Secretaría de la Función Pública


Lic. Genaro Verdugo Armenta
Representante de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Hacienda


Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/058/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TARJETAS PREIMPRESAS PARA LA CEDULA PROFESIONAL PARA EL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.